

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

19879 *Anuncio de la Dirección General de Tráfico sobre notificaciones pendientes de resoluciones declarativas relativas a pagos indebidos realizados a empleados públicos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado las notificaciones en los domicilios conocidos de los interesados y no haberse podido practicar, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan más abajo, las resoluciones de la Dirección General de Tráfico declarativas a pagos indebidos recaídas en los expedientes administrativos tramitados al efecto.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Tráfico (Subdirección General Adjunta de Recursos Humanos), situada en la calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid.

El pago de los importes que se indican se deberá efectuar en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio, mediante transferencia o ingreso bancario en la cuenta abierta en el Banco de España, 9000-0001-20-0200004576, cuyo titular es Jefatura de Tráfico-Ministerio del Interior. Aquellas deudas que no se pagaran en dicho plazo se comunicarán a la Administración Tributaria para que inicie el procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Contra las resoluciones declarativas de pagos indebidos, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, a su elección, o potestativamente con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Tráfico.

Antolín Blanco, Luís Ángel. 12712552-S. 750,25 euros. Septiembre 2007.

Gene González, Aína. 43138641-W. 22,61 euros. Junio 2007

Madrid, 3 de junio de 2009.- El Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

ID: A090045083-1